

EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS - CRUE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTO NARIÑO CAMBIA DE SEDE



La directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño, Diana Paola Rosero Zambrano anunció a la comunidad el traslado de las oficinas que actualmente ocupa el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE en la sede central, hacia el edificio de propiedad de la institución en el barrio San Ignacio.

Se trata de contribuir a la comodidad y bio-seguridad de los funcionarios, en medio de la contingencia que vive Nariño y Colombia con el Covid-19. Según la directora, el propósito es continuar creciendo y mejorar el desarrollo de las labores del CRUE.

Las nuevas oficinas son más amplias y adecuadas para dar una respuesta oportuna a los eventos de urgencias y emergencias en el departamento. La comunidad de cualquier municipio de Nariño, podrá acceder a los servicios del Centro de Urgencias y Emergencias-CRUE y a su completo equipo profesional, a partir del mes de septiembre. Aquí los alcaldes e interesados podrán recibir asistencia técnica en lo relacionado con procesos inherentes a esta unidad operativa, ubicada en la carrera 30 A con calle 11 barrio San Ignacio.

El Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE del Instituto Departamental de Salud Nariño, es una unidad de carácter operativo, no asistencial, responsable de coordinar y regular el acceso a los servicios de urgencias y la atención en salud de la población afectada en situaciones de emergencia y desastre.

En el marco de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de COVID-19 la directora del Instituto Departamental de Salud, invitó a la ciudadanía a mantener las medidas de bioseguridad recomendadas, uso de tapabocas, lavado de manos y aseo constante de objetos de uso recurrente y distanciamiento social, con el fin de evitar mayor contagio en el departamento.

OFICINA DE COMUNICACIONES IDSN

#IDSNEstáContigo

www.facebook.com/idsnpage

ww.idsn.gov.co

